

37-2

REPUBLICA DEL ECUADOR

25 JUL 1975

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FORMULARIO DE BALANCE
Form. 0001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AÑO: 1974.

Denominación de la Compañía según sus Estatutos: PREDIAL ELIZABETH S. A.		SIGLAS: 0990155186001		Registro Unico de Contribuyentes No. 0990155186001		No. EXPEDIENTE	
PRINCIPAL	Ciudad GUAYAQUIL	Calle y No. 10 DE AGOSTO # 513	Teléfono 526580	Casilla Correos 991	Cable		
SUCURSAL(ES)							
Período del Balance: De: 1 de ENERO de 19 74 ; Al 31 de DICIEMBRE de 19 74 .							

NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES
(Que se hallan actualmente en ejercicio)

1.- ADMINISTRADORES:	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD
Presidente:			
Vicepresidente:			
Gerente(s)			
Directores o Vocales Principales:			
Directores o Vocales Suplentes:			
2.- COMISARIOS:			
Principal			
Suplente			
3.- COMITE DE VIGILANCIA			

Nombre(s)	MARIA LUISA BUCARAM DE ISAIAS		DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)
Cargo (s)			Nacionalidad ECUATORIANA

COMPANIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR

REPRESENTANTE(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:

Nombre(s)	Nacionalidad
Cargo(s) o Designación(es)	Carnet de Domiciliación No.

CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:

ENRIQUE	ECUATORIANA	Denominación de la Persona Jurídica:
Nombres	Nacionalidad	Dirección: CIUDELA 9 DE OCTUBRE AV. 59

OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)

Compañía según actividad: ☒ LEY DE FOMENTO Industrial ☐ Agropecuario ☐ Turismo ☐ Otra ☐ Clasificación:

ACUERDO INTERMINISTERIAL No. Fecha

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Recibido hoy día **30** de **ABRIL** de 19**75**

En **2** fojas únicas, CERTIFICADO

EL SECRETARIO

EJEMPLAR PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

A C T I V O			PARCIALES	TOTALES	No.
I.- CORRIENTE					
10.00	DISPONIBLE			484,330.00	10:00
	10.10	Caja			
	10.20	Bancos	484,330.00		
	10.30				
12.00	DEUDORES POR CAPITAL				12:00
	12.10	Accionistas por acciones suscritas no pagadas			
	12.20	Socios por aportaciones suscritas no pagadas			
14.00	DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)				14:00
	14.10	Cuentas por Cobrar			
	14.20	Obligaciones por Cobrar			
	14.30	Préstamos a Accionistas o Socios			
	14.40				
	14.50	MENOS: Provisión para Incobrables			
16.00	DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)				16:00
	16.10	Cuentas por Cobrar			
	16.20	Obligaciones por Cobrar			
	16.30	Préstamos a Accionistas o Socios			
	16.40				
	16.50	MENOS: Provisión para Incobrables			
18.00	INVENTARIOS				18:00
	18.10	Materias Primas			
	18.20	Productos en Proceso o Semielaborados			
	18.30	Productos Terminados o Mercaderías en Almacén			
	18.40	Suministros y Materiales			
	18.50				
	18.60	MENOS: Provisiones			
20.00	INVERSIONES				20:00
	20.10	Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador			
	20.15	Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador (Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)			
	20.20	Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)			
	20.25	Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.).			
	20.30				
II.- FIJO					
22.00	NO DEPRECIABLE				22:00
	22.10	Terrenos			
	22.20	Maquinarias y Equipos en Montaje			
	22.30	Proyectos en Curso			
	22.40				
24.00	DEPRECIABLE	Valor de Adquisición	Deprec. Acumulada		24:00
	24.05	Edificios			
	24.10	Instalaciones de Edificios			
	24.15	Maquinarias			
	24.20	Equipos			
	24.25	Muebles y Enseres			
	24.30	Vehículos			
	24.35				
	24.40				
	24.45				
26.00	INTANGIBLES	Valor adquisición	Amortiz. Acumulada		26:00
	26.10	Patentes			
	26.20	Marcas			
	26.30	Diseños Industriales			
	26.40	Derechos de Autor			
	26.50	Procesos no Patentados			
	26.60	Concesiones			
	26.70				
III.- OTROS ACTIVOS					
28.00	ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)				28:00
30.00	CARGOS DIFERIDOS	Valor Inicial	Amortiza. Acumulada		30:00
	30.10	Gastos de Constitución			
	30.20	Gastos de Investigación, etc.			
	30.30	Gastos de Exploración			
	30.40				
	30.50				
32.00	OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS		8,942.-	8,942.00	32:00
IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES					
34.00	REVALORIZACIONES	Valor de Revalúo	Deprec. Acumulada		34:00
	34.10	Terrenos			
	34.20	Edificios			
	34.30	Maquinarias			
	34.40				
36.00	DESVALORIZACIONES (Menos)				36:00
	36.10	De Bienes Raíces			

38.00 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	800.-	500.00	40:00
40.00 PERDIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO	5.928.-	5.928.00	
TOTAL DEL ACTIVO		500.000.00	

P A S I V O			PARCIALES	TOTALES	No.
I.- EXIGIBLE A CORTO PLAZO					
11.00 CUENTAS POR PAGAR					11:00
13.00 OBLIGACIONES VENCIDAS (quiérogafarias, prendarias, hipotecarias, etc.)					13:00
15.00 OBLIGACIONES POR PAGAR	Acreedores en el País	Acreedores en el Exterior			15:00
15.10 Quiérogafarias o Sobregiros					
15.20 Prendarias					
15.30 Hipotecarias					
15.40 Préstamos de Accionis o Socios					
15.50 Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)					
15.60 Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.					
15.70 Dividendos de Accionistas o Socios (Ejercicios Anteriores)					
17.00 OTROS					17:00
II.- EXIGIBLE A LARGO PLAZO					
19.00 CUENTAS POR PAGAR					19:00
21.00 OBLIGACIONES POR PAGAR	Acreedores en el País	Acreedores en el Exterior			21:00
21.10 Quiérogafarias o Sobregiros					
21.20 Prendarias					
21.30 Hipotecarias					
21.40 Préstamos de Accionis o Socios					
21.50 Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)					
21.60 Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.					
23.00 OBLIGACIONES EMITIDAS (Art. 236 Ley de Compañías)					23:00
25.00 OTROS					25:00
III.- OTROS PASIVOS					
27.00 CREDITOS DIFERIDOS					27:00
29.00 UTILIDADES DIFERIDAS (Por Ventas a Plazo)					29:00
31.00 APORTES DE ACCIONISTAS O SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS					31:00
33.00 CREDITOS A FAVOR DE LA CASA MATRIZ					33:00
35.00 CUENTAS EN PARTICIPACION					35:00
37.00 OTROS					37:00
39.00					
IV.- CAPITAL Y RESERVAS					
41.00 CAPITAL SOCIAL			500.000.00	500.000.00	41:00
41.10 Acciones					
41.20 Aportaciones (Cía. Ltda.)					
41.30 Capital asignado cías. extranjeras					
43.00 RESERVAS					43:00
43.10 Legal (Art. 103 y 333 Ley de Compañías)					
43.15 Otras reservas legales (Leyes de Fomento)					
43.20 Estatutarias					
43.30 Facultativas					
45.00 CAPITAL SUPERAVIT					45:00
45.10 Superávit proveniente de revalorizaciones de terrenos					
45.20 Superávit proveniente de revalorizaciones de otros activos fijos					
45.30 Otras (Donaciones, etc.)					
45.40 MENOS: Déficit por desvalorizaciones					
V.- GANANCIAS					
47.00 UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES					47:00
49.00 UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO					49:00
TOTAL DEL PASIVO				500.000.00	
Cuentas de Orden					
10.00 Fianzas, Garantías y otras deudas solidarias					
20.00 Depósitos dados en garantía por administradores y empleados					
30.00 Mercaderías dadas o recibidas en consignación					
40.00 Valores recibidos y dados en custodia, etc.					
50.00					
TOTAL					

Ciudad.

DATOS SOBRE LA DIRECCION DE LA EMPRESA

	APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENTIDAD PASAPORTE	Cargo o función que desempeña	NACIONALIDAD
20.00 DIRECCION FINANCIERA				
30.00 DIRECCION COMERCIAL				
40.00 DIRECCION TECNICA				

PROCEDENCIA DEL PERSONAL

NACIONALIDAD	No. DE EMPLEADOS EN CARGOS:			No. de OBREROS		
	DIRECTIVOS	TECNICOS	ADMINISTRATIV.	CALIFICADOS	NO CALIFICADOS	TOTAL
10.00 ECUATORIANA						
DE OTROS PAISES						
20.00 DEL AREA ANDINA						
DE OTROS PAISES DE LA ALALC.						
30.00						
40.00 DE ESTADOS UNIDOS DE A						
50.00 DE ALEMANIA FEDERAL Y DE JAPON						
60.00 DE OTROS PAISES						

INFORMACIONES LABORALES

1 Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte de Costo de Ventas)	
10.02 Aportes Patronales al I.E.S.S.	
10.03 Aportes individuales al I.E.S.S. (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)	
10.04 Fondo de Reserva de Trabajadores	
10.05 Indemnizaciones Laborales Pagadas	
10.06 15% de Utilidades a favor de trabajadores (Art. 96 del C. del T.)	
10.07 Beneficios Sociales (Asistencia Médica, entrenamiento profesional, etc.)	
TOTAL	

LOCALIZACION DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA:

LUGAR:	CANTON:	PROVINCIA:
--------	---------	------------

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al período del 19 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 1974.

CONCEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO	
1000 INGRESOS OPERACIONALES POR:			
1010 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad			
1012 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad			
1014 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)			
1016 Ventas de productos agrícolas			
1018 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura			
1020 Venta de semovientes			
1022 Venta de productos de minas y canteras (excepto petróleo)			
1024 Venta de petróleo crudo			
1026 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)			
1028 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)			
1030 Arrendamientos			
1032 Editoriales, litografías, tipografías			
1034 Energía eléctrica			
1036 Radio y televisión			
1038 Transporte			
1040 Clínicas			
1042 Hoteles			
1044 Espectáculos			
1046 Otros Servicios			
COSTOS			
2000 MERCADERIAS NO FABRICADAS POR LA			
COMPANIA (Costo de ventas)			
— 2010 Inventario Inicial			
— 2011 Compras en el país			
— 2012 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino			
— 2013 Mercaderías Importadas de Otros Países			
2014 Inventario Final (menos)		(-)	
3000 MERCADERIAS FABRICADAS POR LA			
COMPANIA (Costo de producción vendida)			
3010 Materias Primas utilizadas			
— 3011 Inventario Inicial			
— 3012 Compras en el País			
— 3013 Compras en los países del Pacto Andino			
— 3014 Compras en otros países			
3015 Inventario Final (menos)	(-)		
3020 Mano de Obra Directa			
3030 Gastos de Fabricación			
— 3031 Suministros y materiales			
— 3032 Inventario Inicial			
— 3033 Compras en el País			
— 3034 Compras en los países del Pacto Andino			
— 3035 Compras en otros países			
3036 Inventario final (menos)	(-)		
3040 Mano de Obra Indirecta			
— 3041 Depreciación de Activos Fijos			
— 3042 Agua, Luz, Teléfono, etc.			
— 3043 Seguros			
— 3044 Combustibles y lubricantes			
— 3045 Repuestos y accesorios			
— 3046 Empaques y envases			
— 3047 Patentes, marcas, asistencia técnica y otros gastos por tecnología imputables como costos de fabricación			
— 3048 Mantenimiento y Reparaciones			
3049 Inventario Inicial de Productos en Proceso			
3050 Inventario Final de Productos en Proceso (menos)		(-)	
Costo Total Artículos Terminados			
— 3051 Inventario Inicial de Artículos Terminados			
3052 Inventario Final de Artículos Terminados (menos)		(-)	
3053 Terrenos (Anótese costo en renglón 1026)			
3054 Edificios (Anótese costo en renglón 1028)			

NOTA IMPORTANTE: en las cuentas que aparecen en este formulario del Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, deberán consignarse los valores de adquisición o venta en el ejercicio.

ANEXO No. 1

Correspondiente al período de 12 de ENERO al 31 de DICIEMBRE 1974.

CONCEPTO	PAIS DE PROCEDENCIA O DESTINO					
	MERCADO NACIONAL	Bolivia, Colomb. Chile, Perú, Vzla. AREA ANDINA	Agtna., Brasil Mxco, Parg. Urug. (ALALC)	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA FED. Y JAPON	OTROS PAISES
I.- EGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
10. COMPRAS O IMPORTACIONES CIF						
10.0 Materias primas						
10.1 Productos semielaborados						
10.2 Productos terminados o Mercaderías						
10.3 Suministros y Materias Auxiliares						
10.4 Maquinarias						
10.5 Equipos y Accesorios						
10.6 Muebles y Enseres						
10.7 Vehículos						
10.8 Otros Activos						
20. INVERSIONES						
20.0 Acciones de Compañías Anónimas						
20.1 Aportes en Otras Compañías						
20.2 Cédulas Bancarias						
20.3 Bonos Gubernamentales						
20.4 Obligaciones, Bonos emitidos por Compañías						
20.5 Otras Inversiones Fiduciarias						
30. PAGOS POR TECNOLOGIA						
30.0 Patentes adquiridas						
30.1 Marcas adquiridas						
30.2 Diseños industriales						
30.3 Derechos de Autor						
30.4 Procesos NO patentados						
30.5 Asistencia Técnica						
40. EGRESOS VARIOS POR:						
40.0 Intereses y Comisiones por Préstamos						
40.1 Arrendamientos Pagados (TOTALES)						
40.2 Impuestos pagados (TOTALES)						
40.3 Regalías pagadas (Petroleras)						
40.4 Concesiones						
40.5 Seguros						
40.6 Otros Activos Intangibles						
50. PRESTAMOS CONCEDIDOS A:						
50.1 Filiales						
50.2 Accionistas						
50.3 Otros						
II.- INGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
60. VENTAS O EXPORTACIONES FOB						
60.0 Materias Primas						
60.1 Productos semielaborados						
60.2 Productos Terminados o Mercadería						
60.3 Suministros y Materiales Auxiliares						
60.4 Maquinaria						
60.5 Equipos y Accesorios						
60.6 Muebles y Enseres						
60.7 Vehículos						
60.8 Servicios comprados						
60.9 Otros Activos						
70. COBROS POR TECNOLOGIA						
70.0 Patentes						
70.1 Marcas						
70.2 Diseños Industriales						
70.3 Derechos de Autor						
70.4 Procesos no patentados						
70.5 Asistencia Técnica						

REPUY



UTILIDAD BRUTA NO REALIZA ACTIVIDAD COMERCIAL

4000	GASTOS EN VENTAS		
— 4010	Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)		
— 4012	Comisiones a empleados y particulares		
— 4014	Beneficios Sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)		
— 4016	Gastos de viaje, viáticos y movilizaciones		
— 4018	Propeganda		
— 4020	Fletes		
— 4022	Otros		
5000	GASTOS ADMINISTRATIVOS		5.928.00
— 5010	Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)		
— 5012	Beneficios sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)		
— 5014	Honorarios a miembros del directorio y otros		
— 5016	Arrendamiento de locales		
— 5018	Gastos de Representación		
— 5020	Agua, luz, teléfono (no incluidos en costos)		
— 5022	Otras depreciaciones (no registradas en costos)		
— 5024	Amortización de Intangibles		
— 5026	Amortización de diferidos		
— 5028	Impuestos (excepto a la Renta y adicionales)		
— 5030	Contribución a la Superintendencia de Cías.		
— 5032	Regalías Pagadas (retroteras)		
— 5034	Otros		
	UTILIDAD (PERDIDA EN OPERACION)		5.928.00
6000	OTROS INGRESOS		
6010	Venta o redención de papeles fiduciarios bonos, acciones, etc. (Utilidades percibidas)		
6020	Dividendos por acciones y por participaciones en otras Compañías		
6030	Intereses devengados		
6040	Comisiones devengadas		
6050	Otros		
7000	OTROS GASTOS		
— 7010	Concesiones		
— 7012	Intereses pagados		
— 7014	Deudas Incobrables (Autorizadas por la Dirección General de Rentas)		
— 7016	Desvalorizaciones		
— 7018	Otros Gastos no especificados		
	UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO (Cuentas 49.00 ó 40.00 Balance)		5.928.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 266 Ley Cías.)

Resuelta por la Junta General de Socios O Accionistas de

A.- UTILIDADES

10.10	De ejercicios anteriores		
10.20	Del presente ejercicio (Cuenta 49.00 del Balance)		
	SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)		

B.- DISTRIBUCION

— 20.01	15% para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)		
— 20.02	Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores		
— 20.03	Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)		
— 20.04	Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)		
— 20.05	Reservas Estatutarias		
— 20.06	Reservas Facultativas		
— 20.07	Asignaciones Especiales		
— 20.08	Reserva para Readquisición de Acciones Propias		
— 20.09	Para dividendos de los Accionistas o Socios en el Pais		
— 20.10	Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior		
— 20.11			
	TOTAL DISTRIBUIDO		

OBLIGACIONES Y SANCIONES

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías -anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada- están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.

Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo antes mencionado.

Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa de un mil a diez mil sucres, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía, multa de cincuenta a quinientos sucres, por cada día de retraso en su presentación.

Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de conformidad con el art. 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución anual. La mora en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, es sancionada con el máximo interés convencional permitido por la Ley, y para su recaudación el Superintendente tiene jurisdicción coactiva.

